

zadas mediante el sistema de Contratación Directo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1988, construcción 4 unidades, dependencias complementarias y cerramientos en el C.P. «Agustín Palma Soto» de la Guijarrosa -Santaella-. Adjudicación definitiva el 14.10.88, a la empresa CNES. Fernández y Villa, S.A. Agrupación temporal D. Miguel Moreno Martín por importe de 31.006.541 ptas.

2. 1988, construcción 4 unidades, dependencias complementarias y urbanización en el C.P. «Genil» de la Mantiela -Santaella-. Adjudicación definitiva el 14.10.88, a la empresa CNES. Fernández y Villa, S.A. Agrupación temporal D. Miguel Moreno Martín por importe de 34.316.127 Ptas.

Córdoba, 4 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

**RESOLUCION de 7 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia a concurso la contratación de servicios de transporte escolar. (PD. 1373/88).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de servicios de Transporte Escolar que se cita:

Nivel F. Profesional

Ruta.núm.10  
Centro de destino: Instituto de F.P. de Loja.  
Itinerario: Villanueva de Mesía - Huétor Tájar - Loja.  
Alumnos transportados: 61 (en dos viajes).  
Recorrido: Máximo 100 Kms.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en calle Duquesa, 22, en el plazo de 6 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en los propuestos las cantidades por las que se prestaría el servicio acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, seguro obligatorio de viajeros y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83, de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984, (BOJA de 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Granada, 7 de noviembre de 1988.- El Delegado.

**RESOLUCION de 7 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 7 de noviembre de 1988, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén. Reparaciones varias en el I.B. «Virgen del Carmen» a la Empresa MAYCA, S.A. en la cantidad de 10.662.524'00 pesetas.

Cazorla. Mejoras en instalaciones en el I.B. «Alto Guadalquivir» a la Empresa Dicorsa en la cantidad de 19.224.008 pesetas.

Jaén, 7 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

**RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 10 de noviembre de 1988, de los contratos que a continuación se relacionan:

Los Villares. Construcción de polideportivo, 8 aulas y vivienda en C.P. «Virgen del Rosario» de Los Villares, a Felipe Galiano, S.A. en la cantidad de 44.684.248,00 ptas.

Jaén, 10 de noviembre de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

## AYUNTAMIENTO DE ADRA (ALMERIA)

### ANUNCIO. (PP.1284/88)

El Boletín Oficial de la Provincia n° 241, del 19 de los corrientes publica un anuncio de concurso para la adjudicación de los trabajos de revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Adra, con un tipo de licitación de 6.000.000 pesetas, que puede ser mejorado a lo baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación en el mencionado Boletín.

Adra, 24 de octubre de 1988.- El Alcalde.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

### ANUNCIO de subasto. (PP.1333/88)

La Diputación Provincial, aprobado el correspondiente Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, convoco pública subasto para la enajenación de terrenos resultantes de reparcelación de los Polígonos números 6 y 7 del P.G.O.U. de Jaén, que se indican a continuación.

#### A. Descripción:

Finca n° 1-A.: Solar situado en los Polígonos números 6 y 7 del P.G.O.U. de Jaén, de forma regular, con una superficie de cinco mil trescientos diez metros cuadrados, que linda al norte, sur y este, con calle en proyecto del Plan Parcial y al oeste con parcela núm. 1-B, adjudicada a la Diputación Provincial de Jaén.

Finca n° 1-B: Solar situado en los Polígonos números 6 y 7 del P.G.O.U. de Jaén, de forma regular, con una superficie de cinco mil trescientos diez metros cuadrados, que linda al norte, sur y este, con calle en proyecto del Plan Parcial, al oeste con parcela núm. 1-A, de la Diputación Provincial de Jaén, y al oeste con zana verde.

#### B. Tipo de licitación:

Se fija en la cantidad de cincuenta millones ciento sesenta y tres mil pesetas (50.163.000) para cada una de dichas fincas y al-olza.

#### C. Fianza provisional:

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo de licitación para cada una de las fincas que se subastan.

#### D. Expediente:

Los interesados podrán examinar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas en el Negociado de Patrimonio, en horario de oficina, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

#### E. Proposiciones:

Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante el Negociado de Patrimonio, en sobres cerrados, en los que conste la denominación del licitador y la de la subasta, y se sujetarán al modelo que se inserta más adelante.

#### F. Apertura de Plicas:

Tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la

finalización del plazo de presentación de proposiciones, que se ajustarán al siguiente.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. ....  
 con D.N.I. N° ..... expedido en .....  
 el día ..... de ..... de 198 .....  
 vecino de ..... con domicilio en .....  
 que señala  
 como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, en su propio nombre o en representación de .....

**EXPONE:**

Que enterado del anuncio y conocedor de las cláusulas del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que sirven de base a la subasta de enajenación de terrenos propiedad de la Diputación Provincial de Jaén, descritos en la cláusula primera de las condiciones del referido Pliego, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio para la adjudicación de la finca n° I-A la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y para la adjudicación de la finca I-B la cantidad de ..... pesetas, (en letra y número), conociendo y aceptando en su totalidad el Pliego de Condiciones que rige esta subasta.

Lugar, fecha y firma

Jaén, 27 de octubre de 1988.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. 212 COMANDANCIA (ALMERIA)**

*SUBASTA de armas. (PP. 1359/88).*

A las 10,00 horas del día 17 del próximo mes de diciembre, en

la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, sita en Plaza de la Estación s/n; tendrá lugar la subasta de 33 escopetas de caza, 10 armas largas rayadas, 27 pistolas y 5 revólveres.

Cuantas personas deseen tomar parte en ella, deberán hallarse en posesión del Permiso o Licencia de Armas correspondiente.

Los lotes de armas a subastar con su precio de licitación, permanecerán expuestos en la Intervención de Armas de dicha Comandancia, durante los cinco días hábiles anteriores al de la celebración de la subasta, en horas de oficina de la mañana.

La subasta se realizará por la modalidad de pliego cerrado.

Almería, 31 de octubre de 1988

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. 213 COMANDANCIA (JAEN)**

*SUBASTA de armas. (PP. 1364/88).*

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 2179/81 de 24 de julio y Circular número 11/88 de 1 de julio del Excmo. Señor Director General de la Guardia Civil, el día 19 de diciembre próximo, a las 10 horas se procederá en la Cabecera de la 213 Comandancia (Jaén) o subastar 204 Lotes de armas.

Las armas estarán expuestas desde el día 12 al 16 del mismo mes entre las 8 y 14,30; horas y fechos inclusive, (estas serán las de entrega de sobres de armas a subastar).

Los participantes deberán encontrarse en posesión de licencia o Permiso de Armas que le autorice legalmente a adquirir las armas por las que subasten.

Los gastos de anuncio, valoración y demás serán cargados sobre el importe del adjudicatario.

El Teniente Coronel Primer Jefe.- Alejandro Valera Soler.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público solicitud de permiso de investigación. (PP. 1270/88).*

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

N° 12.770. Nombre: «Jaspe del Genil», Mineral: Recursos Sección C). Superficie: Dos Cuadrículas Minerías. Términos Municipales: Puente Genil.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 21 de octubre de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1020/88).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.135, «Luis», sección C, 165, Caniles.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería

de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1044/88).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.139, «Santa Catalina I», sección C, 168, Chauchina, Láchar, Chimeneas, Santa Fé, Las Gabias, Purchil y Cúllar-Vega.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de septiembre de 1988.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1130/88).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.162, «Permiso Caniles», sección C, 121, Caniles (Granada) y Alcontar (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan